

junio de 2003, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de Gestión y aplicación de Resultados del Ejercicio 2002.

Segundo.—Renovación del Consejo.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, incluyendo la subsanación de defectos, si existieran.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Villanueva de los Castillejos, 29 de abril de 2003.—Anibal Jiménez Martín, Consejero Delegado.—19.893.

ELECTRA VALDIZARBE, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que se celebrará, en el domicilio del Hotel Maisonnave, en la calle Nueva, nº 20, de Pamplona, en primera convocatoria el próximo día 20 de Junio de 2003, a las 12:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de la aplicación del resultado del ejercicio del 2002 y de distribución del dividendo.

Tercero.—Acuerdo sobre renovación del nombramiento de un consejero.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de la compañía.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución para ejecutar, los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como las cuentas anuales y el informe del Auditor de Cuentas.

Pamplona, 8 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Flores Satrústegui.—19.823.

ENVASADOS INDUSTRIALES DEL BAGES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía mercantil «Envasados Industriales del Bages, Sociedad Anónima», que deberá celebrarse, en primera convocatoria, el próximo día 17 de julio de 2003, a las diez horas, en el domicilio social, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Disolución de la compañía.

Segundo.—Apertura del periodo de liquidación.

Tercero.—Cese de Administrador y nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Se hace saber que obra en el domicilio social la documentación referente a los puntos del Orden del Día.

Sant Vicenç de Castellet, 8 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Francisco Javier Beceiro Escobedo.—19.776.

ERGRANSA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas, por medio del Consejo de Administración, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de junio de 2003 a las diecisiete horas en el Paseo Colón, 11, 3.º (Barcelona), y al día siguiente día 17 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la correspondiente propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Renovación del mandato del Auditor de Cuentas de la Compañía, o nombramiento de nuevo Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Barcelona, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaume Carrasco Nualart.—21.507.

ESPABROK, CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 5 de Junio a las 17:00 horas en el Hotel Plaza de Castilla (Paseo de la Castellana, 191 de Madrid) y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Ratificación de actuaciones del Consejo de Administración respecto a las compraventas de acciones que se han llevado a cabo en los últimos meses; así como autorizar una nueva adquisición derivativa de acciones propias, estableciendo las modalidades de su adquisición, el número máximo de acciones a adquirir, el precio mínimo y máximo de su adquisición y la duración de la autorización.

Cuarto.—Revocación, en su caso, del acuerdo de ampliación de capital tomado en la Junta Extraordinaria del pasado 17 de diciembre de 2002.

Quinto.—Ampliación del objeto social a la actividad de Correduría de Reaseguro y, en su caso, modificación de la razón social.

Sexto.—Nombramiento de un comité para confeccionar los nuevos Estatutos Sociales.

Séptimo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo previsto en la L.S.A., cualquier accionista podrá solicitar de la sociedad de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carmelo Alonso Fernández.—22.172.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ARDENAS, S. A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio sito en la calle Emilio Castelar, número 4-6, primero, Las Palmas de Gran Canaria, a las 11 horas del día 11 de junio de 2003, en primera convocatoria y, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 12 de junio de 2003, en segunda convocatoria, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la Distribución de Resultados, del ejercicio 2002, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación Acta de la reunión o en su caso designación de dos interventores para tal fin.

Se encuentra a disposición de los señores Accionistas en el Domicilio Social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta. Los señores accionistas podrán solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de dicha información, todo ello de acuerdo a lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 2003.—El Secretario no Consejero, Rafael Massieu Curbelo.—21.735.

ESTABLECIMIENTOS SOCIOCULTURALES DEL VALLÉS, S. A.

La Junta general se reunirá en el domicilio social el 9 de junio de 2003, a las diecisiete horas, y si así procediere, en el mismo lugar y hora del día 10 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a recibir, inmediata y gratuitamente, un ejemplar de los que soliciten.

Sabadell, 8 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.849.